

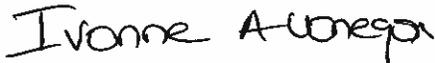
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
ASOCIACION PARA EL AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN CLINICA EN COLOMBIA
"AVANZAR"**

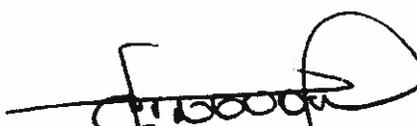
NIT. 830.063.243-4

CERTIFICAMOS

1. Que **LA ASOCIACION PARA EL AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN COLOMBIA "AVANZAR"** actuó como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial hasta el 31 de Diciembre de 2016.
2. Que **LA ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LA INVESTIGACION CLINICA EN COLOMBIA "AVANZAR"** durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los Artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los Artículos relacionados del Decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial en la vigencia mencionada.
3. Que por el año gravable 2017 presentó su Declaración del Impuesto de Renta y Complementarios el día del 25 de abril de 2018 en el formulario 110 Distinguido con el número 1113603065786.

Sin otro particular, se expide en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Abril del año 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.


IVONNE ADRIANA VANEGAS
Representante Legal
C.C 52.900.978


CLAUDIA MARCELA NOVOA
Revisora Fiscal
137.965-T